



Fundamentos teóricos sobre el envejecimiento y la persona mayor: un enfoque doctrinal integral

Theoretical foundations on aging and the elderly: a comprehensive doctrinal approach

Heidy Donis Vieites

<https://orcid.org/0000-0002-2953-2647>

Celín Pérez Nájera

<https://orcid.org/0000-0002-8964-6427>

Dayanis María Rodríguez Hernández

<https://orcid.org/0000-0002-9935-3599>

Kevin Marcos Delgado Álvarez

<https://orcid.org/0009-0006-9389-8498>

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Ciego de Ávila, Cuba

heidydv@unica.cu, celinpn@unica.cu, dayanisrh@unica.cu,

kevinda@unica.cu

Recibido: 2024/04/20

Aceptado: 2024/08/25

Publicado: 2024/11/26

Resumen

Introducción: el envejecimiento poblacional ha trazado serios desafíos sociales, económicos y políticos, que conllevan una protección jurídica que aboga por el incremento de la demanda de servicios sociales, financieros y asistenciales, para los que en este momento la sociedad no posee la infraestructura necesaria; Cuba no queda exenta ante esta problemática y establece su protección hacia este grupo etario mediante legislaciones vigentes como la Constitución de la República y el Código de las Familias. **Objetivo:** la investigación se basa en fundamentar criterios teórico-doctrinales sobre el envejecimiento y la persona mayor. **Método:** durante la investigación se evalúan los elementos teórico-jurídicos para la regulación efectiva de este sector poblacional mediante la utilización de métodos teóricos y empíricos. **Resultados:** este estudio revela que un enfoque doctrinal integral sobre el envejecimiento promueve una comprensión multidimensional, mejorando políticas y prácticas para el bienestar de las personas mayores en la sociedad. **Conclusión:** este

138

Cite este artículo como:

Donis Vieites, H., Pérez Nájera, C., Rodríguez Hernández, D.M. y Delgado Álvarez, K.M. (2024). Fundamentos teóricos sobre el envejecimiento y la persona mayor: un enfoque doctrinal integral. *Universidad & ciencia*, 13(3), 138-150.

URL: <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/8559>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14225398>



trabajo subraya la necesidad de un cambio en la percepción social sobre la vejez, promoviendo un enfoque más positivo y respetuoso hacia las personas mayores, valorando su contribución y dignidad en todas las etapas de la vida.

Palabras clave: envejecimiento; persona mayor; regulación efectiva

Abstract

Introduction: population aging has brought serious social, economic and political challenges, which entail legal protection that advocates for an increase in the demand for social, financial and assistance services, for which society currently does not have the necessary infrastructure; Cuba is not exempt from this problem and establishes its protection for this age group through current legislation such as the Constitution of the Republic and the family Code. **Objective:** the research is based on establishing theoretical-doctrinal criteria on aging and the elderly. **Method:** during the research, theoretical-legal elements are evaluated for the effective regulations of this population sector through the use of theoretical and empirical method. **Results:** this study reveals that a comprehensive doctrinal approach to aging promotes a multidimensional understanding, improving policies and practices for the well-being of older adults across various cultures. **Conclusion:** this work emphasizes the need for a change in social perception of aging, promoting a more positive and respectful approach towards older adults that values their contributions and dignity at all stages of life.

Keywords: aging; effective regulation; older person

Introducción

Todos los seres humanos al igual que todos los seres vivos; nacen, crecen, se reproducen y mueren, es teniendo en cuenta ese mismo ciclo que se llega en algún momento al proceso de envejecimiento.

El interés por el envejecimiento se ha producido a lo largo de toda la historia de la humanidad. Los seres humanos de todas las épocas se han preocupado por prolongar su vida con la intención de luchar contra la muerte y alcanzar la eterna juventud. (Carbajo, 2008, p. 238)



El mismo constituye un proceso multidimensional que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia con la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo (Mejía *et al.*, 2023)

El mundo envejece y sin embargo, el problema no es conformarse señalando que las expectativas de vida aumentan, sino comprender bajo qué condiciones cualitativas se envejecerá, ya que el proceso de envejecimiento poblacional es inevitable y las demandas derivadas también lo son. Es indiscutible que, a mayor crecimiento del número de personas envejecidas, mayores son las necesidades económicas, sociales, familiares, de vivienda, salud y educativas que deberán atenderse (Flores, 2021).

Para el envejecimiento no existe un único paradigma, es una realidad que no solo va por el paso del calendario, sino también por aspectos de la sociedad y la cultura. Los cambios que constituyen en el envejecimiento son complejos. Pero estos cambios no son ni lineales ni uniformes, y solo se asocian vagamente con la edad de una persona en años. Así, mientras que algunas personas de 70 años gozan de un buen funcionamiento físico y mental, otras tienen fragilidad o requieren apoyo considerable para satisfacer sus necesidades básicas. En parte, esto se debe a que muchos de los mecanismos del envejecimiento son aleatorios. Pero también se debe a que esos cambios están fuertemente influenciados por el entorno y el comportamiento de la persona (Organización de Naciones Unidas OMS, 2015, p. 12).

Actualmente, el envejecimiento de la población es uno de los fenómenos sociales de mayor impacto de este siglo. En el siglo XX se produjo una revolución de la longevidad. La esperanza media de vida al nacer aumentó 20 años desde 1950 y llegó a 66 años, y se prevé que para el año 2050 haya aumentado 10 años más. Ese aumento será más notable y rápido en los países en desarrollo, en los que se prevé que la población anciana se cuadruplica en los próximos 50 años. Una transformación demográfica de este tipo tiene profundas consecuencias para cada



uno de los aspectos de la vida individual, comunitaria, nacional e internacional. Cada vez más se acercan los años de abundancia de personas mayores. Los tiempos cambian, las personas cambian su manera de pensar y ciertamente es en una etapa en la que las mujeres son más independientes, son más profesionales y dedicadas a su trabajo; a partir de esto se deciden a tener un solo hijo o a no tener ninguno, lo que conlleva a tener una población envejecida (Fuentes *et al.*, 2024, p.2)

La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en la región de Centroamérica se han caracterizado por la rapidez con que han ocurrido los cambios demográficos, situación que no ha ocurrido en otras regiones del mundo, por ejemplo, Europa. En este contexto, hay que tener en cuenta la falta de tiempo que aquello implica para realizar los ajustes socioeconómicos e institucionales coherentes con el escenario demográfico emergente. Esta asimetría se manifiesta al comparar el rápido proceso de transformación demográfica y el más lento y volátil desarrollo económico y social (Ernst y Young Centroamérica, 2022, párr. 11). Con esta investigación se pretende fundamentar criterios teórico-doctrinales sobre el envejecimiento poblacional y las diversas concepciones sobre la persona mayor. Se utilizaron métodos del nivel teórico y del nivel empírico dentro de los que se pueden señalar el inductivo - deductivo, el histórico - lógico y el análisis de contenido.

Desarrollo

Concepciones Generales del Proceso de Envejecimiento

El envejecimiento tiene en sí un vasto repertorio de significados. Uriarte (2021) señala, "El envejecimiento es un proceso fisiológico gradual y natural de todo ser humano. Consiste en el último período de la vida de una persona que suele comenzar a partir de los 65 años de edad" (p. 215)

Aunque todas las personas lleguen a envejecer no significa que estén enfermas, sino que puede ser una etapa en la que aumenta la prevalencia de enfermedades y el nivel de dependencia. Es un proceso en el que el individuo se vuelve más vulnerable debido al deterioro natural de cada persona. Eso no quita que pueda ser una etapa saludable y de disfrute. Para eso, es muy importante que la



persona se mantenga enérgica a través de diversas actividades, como manuales, intelectuales, de sociabilización y físicas.

La Organización Mundial de Trabajo (OIT, 2009) define el envejecimiento como, “Un proceso que aumenta la proporción de personas de edad avanzada dentro de la población total, siendo uno de los principales problemas de este siglo” (p. 24)

Cuando Steele (2020) les dice a las personas sus pensamientos sobre el envejecimiento, que algún día podríamos curarlo como si fuera cualquier otra enfermedad, a menudo son incrédulos y a veces hostiles. Él define el envejecimiento como “el aumento exponencial de la muerte y el sufrimiento con el tiempo (...) sería útil lidiar con esta cantidad bruta de sufrimiento”

El proceso de envejecimiento depende en gran medida del contexto sociocultural y económico en que se desenvuelve la persona, no todos envejecemos de la misma forma, ni con el mismo ritmo temporal; se envejece paulatinamente como parte de un componente individual, conformado de forma disímil en cada sujeto a partir de las diferencias en su interacción con el medio y sus concretas condiciones de vida. (Pérez, 2012, p. 43)

A medida que pasan los años, va pasando la vida y ellos se hacen muy dependientes del sistema en que viven, de sus costumbres, lo cual es tergiversado por las avanzadas revoluciones, de cualquier ámbito, que se suscitan a diario.

El envejecimiento poblacional es uno de los problemas más latentes en la realidad actual cubana. Este fenómeno se ve como proceso irreversible, único, individual, universal de cambio que involucra todas las dimensiones del ser humano y disminuye la velocidad de los procesos del cuerpo; sustentado su análisis en los fundamentos teóricos del mismo, así como en la visión totalizadora, que permite asumirlo como totalidad dialéctica (Loret de Mola Pino, 2023).

Este proceso va caminando a la par con una rama de la medicina llamada gerontología, la cual es una disciplina científica destinada para buscar soluciones a las necesidades sociales y comunitarias. Una gerontología profesional será aquella capaz de unificar el pasado, el presente y el futuro analizando los retos del envejecimiento en su devenir social; de explicar los procesos de transición demográfica; de prevenir e



intervenir en los procesos de transición epidemiológica; de predecir las tendencias residenciales y de explicar las nuevas formas de estructuración familiar (Flores, 2021)

En lo que a seguridad social se refiere, el proceso de envejecimiento en general, es una cuestión que causa una creciente inquietud en los regímenes de dicho sistema, debido a que históricamente, las preocupaciones por el factor demográfico, no se ha tenido en cuenta, sobre todo porque inicialmente, la mayoría de las instituciones de seguridad social no estaban destinadas a incluir a toda la población (Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009, párr. 20-21).

La Persona Mayor: Definiciones Conceptuales

Aunque parece que el concepto suena lógico, se sigue muchas veces sin poder entender o definir realmente que significa para nosotros la palabra persona mayor. Mucha gente y jóvenes en su gran mayoría, podrá relacionar la pregunta inmediatamente y en su cabeza podrán viajar conceptos como: persona envejecida, hombre o mujer, viejo, vieja, senil, abuelo, abuela, anciano, anciana, veterano, maduro, achacoso, longevo, centenario, añoso, anticuado, antiguo, lejano, tradicional, entre muchos otros, estos representan conceptos que cada persona de acuerdo a sus preferencias, cultura, educación y convicciones aprenden a expresarlo, siendo en la gran mayoría de las veces muy desdichados con poco conocimiento sobre el concepto que representa mucho más. Muy pocas veces dan relación a un término oficial o de acuerdo a lo que se considera social y familiarmente correcto sin ser despectivo (Reyes, 2018, p. 1).

La Convención Iberoamericana sobre Protección de los Derechos de las Personas Mayores, (2015) define en su artículo como persona mayor “aquella de sesenta años o más, salvo la que la ley interna determine una edad base menor o mayor” (p. 9), siempre que ésta no sea superior a los sesenta y cinco años.

Las personas mayores son protagonistas constantes de las noticias. Ya sea porque logran hazañas deportivas, académicas o también porque son víctimas del crimen o del abandono. A pesar de esto, es habitual ver que se utilizan términos inadecuados para referirse a las mismas. Es necesario evitar las imágenes



peyorativas de la vejez para desmontar la falsa idea de que las personas mayores son siempre sujetos enfermos y dependientes. También la invitación a los medios de comunicación para que eviten utilizar imágenes estereotipadas de los mismos y contribuyan eliminando los prejuicios sobre ellos, se puede ofrecer una imagen distinta. Además, para dar una visión más ajustada de la realidad, las imágenes que ilustran estas informaciones deberían mostrar sus relaciones personales, acciones cotidianas, sus pensamientos, sentimientos. Todo ello en un marco de dignidad e inclusión en la sociedad, no como carga, sino como valor (Fundación Gabo, 2017, párrafos. 1-4).

Aunque se considera que la definición de este grupo etario se debe apreciar no con énfasis en el deterioro de la persona, sino tomando en cuenta el proceso de envejecimiento activo, a fin de obtener una persona de edad avanzada más saludable, activa, próspera, sabia y experimentada (Pérez, 2018, p. 240).

Desafortunadamente en nuestra sociedad y en muchas partes del mundo, el concepto de persona mayor aún no alcanza a ser comprendida desde una perspectiva adecuada e integral o desde una esfera llamada biopsicosocial. Aún se carece de una cultura suficiente e incluyente que permita considerar a nuestros adultos mayores como seres humanos socialmente activos, que tienen necesidades diferentes en este ciclo de vida sin poder visualizar realmente el verdadero significado de envejecer con sus ganancias y pérdidas respectivas. (Reyes, 2018, p. 2)

Enfoques Transversales con Respeto a las Personas Mayores

El enfoque de derechos humanos como su nombre lo indica, está basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos. Por otro lado, también hace énfasis en adoptar medidas que requieran de intervenciones a fin de garantizar el proceso del desarrollo humano. Por lo cual hace que el estado asuma su papel fundamental en los derechos del adulto mayor, ya que en las últimas décadas la situación sobre las personas adultas cada día se ha ido reflejando de forma gradual ya que muchas veces han sido



propensas a medidas que opten por mecanismos para alcanzar la plena igualdad (Archenti, 2021, p.1)

Los derechos humanos representan, según Archenti, exigencias inherentes a la propia naturaleza humana. Siendo ésta común a todos los miembros de la especie, es lógico que los derechos se reconozcan a todos por igual. Por tanto, toda persona, sin distinción de circunstancia o condición alguna, se encuentra habilitada para su disfrute. (2021, p. 7)

Esto conlleva a la necesidad que existe de no violar ni violentar tan imprescindibles derechos que protegen la vida, salud mental y emocional de las personas mayores. Los Estados deben poner en marcha las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos sociales. El Estado es el principal responsable de los Derechos Humanos de las personas mayores. Además, que deben estar obligados a respetar todos los derechos humanos sin ningún tipo de distinción.

Para el enfoque intergeneracional se dice que la edad no es un factor limitante para el disfrute de los derechos, ya sea proponiendo aprovechar las potencialidades y capacidades de cada una de las edades refiriéndose a las instalaciones en las que se ofrece atención de manera continua y simultánea a personas de distintas generaciones como niños, niñas y adolescentes, y la población de personas mayores (Archenti, 2021, p.1).

Potenciar relaciones intergeneracionales, es decir, entre individuos de diferentes edades, es sumamente beneficioso para todos los involucrados. Es bueno incentivar a los nietos a compartir con frecuencia con sus abuelos. Incluso, en algunos países se efectúan jornadas donde personas mayores van a leer cuentos a niños de jardines infantiles, para generar este intercambio y fomentar, paralelamente, hábitos de lectura. Es responsabilidad nuestra generar instancias de interacción entre las generaciones. (Dachent, 2012, párr. 7)

Distintas investigaciones tratan sobre el enfoque de género y se han dedicado a enumerar las diferencias en el bienestar de las personas mayores, tanto mujeres como hombres, en razón de la trayectoria de vida que siguieron. Esto significa que las



condiciones económicas y de salud en que se encuentren las personas mayores son resultado de una sucesión de significados y prácticas específicas para cada sexo que se inician en la juventud y que culminan en la edad avanzada. Estas condiciones pueden favorecer o no la calidad de vida de los individuos, y situarlos en riesgos particulares (Salgado *et al.*, 2020, p 1523-1527).

Se hace necesario e imprescindible promover la igualdad entre hombres y mujeres mayores, sin distinción de orientación sexual, es decir que se asume que las desigualdades durante la vejez son el resultado de las diferencias entre los mismos durante la vida y para lograrlo se deben incluir aspectos que eliminen la discriminación que afecten los derechos y la calidad de vida de los mismos, pues todos, absolutamente todos, somos iguales.

El enfoque de interculturalidad es una herramienta que permite respeto entre distintas culturas que cohabitan en un mismo espacio. La interculturalidad se plantea como un principio orientador y como requisito indispensable para construir una democracia permiten justamente identificarlas referidas particularidades de la población adulta mayor, esto promueve la inclusión social, el diálogo e intercambio en condiciones de equidad, igualdad, democracia y beneficio mutuo, fomentando así el diálogo entre culturas para poder así incrementar la confianza y la cooperación en el ámbito cultural y generar mejores perspectivas para intervenciones exitosas en el futuro. (Archenti, 2021, párr. 1)

Debido a que la cultura es el patrón y el modo de vida de las personas que influye sobre sus decisiones y acciones, la cultura determina también la forma como las personas en cada sociedad definen lo que es la salud; además de la necesidad de buscar atención y decidir a quién solicitarla. Dentro de este contexto los conceptos de salud son una construcción social que responde a una forma particular de ver y vivir la vida. Todo pueblo construye sus conceptos tácita o explícitamente de acuerdo con su cultura y su propio saber. Dentro de este contexto, la OMS propone estudiar los valores culturales existentes en el sistema, incluyendo a la misma persona mayor (2015, párr. 16). A partir de este análisis, se puede ver la importancia de la cultura y su



relación con el cuidado de la salud de la persona mayor, entendiéndolo como un fenómeno complejo que tiene muchas facetas y posibilidades.

La comunicación ha marcado la evolución de la humanidad a través del tiempo. El ser humano siempre ha sentido la necesidad de buscar, saber, obtener la información creada, expresada y transmitida por otros. La creación, búsqueda y obtención de información son pues acciones esenciales a la naturaleza humana. Tal vez por eso los grandes saltos evolutivos de la humanidad tienen como hito la instauración de algún nuevo instrumento de comunicación. Este proceso ha estado marcado en los últimos cien años por las grandes y profundas transformaciones producidas en el campo de la tecnología, lo cual abre posibilidades infinitas de comunicación y ahonda la influencia en la vida social de una manera decisiva. Los comportamientos de los grupos sociales y las actitudes de los mismos no se comprenden actualmente sin la existencia de los más modernos medios de comunicación, cuyo primer resultado ha sido una aproximación de las personas del mundo (Varela, 2016, p. 199)

Descubrir una cultura diferente de la propia implica una reflexión sobre los valores éticos; así pues, es un desafío comprender los diferentes valores éticos de una cultura y no imponer los propios pretendiendo que son mejores. Escuchar atentamente las explicaciones e interpretaciones de las personas y grupos sobre qué hacen, por qué lo hacen y por qué creen en sus prácticas de cuidado, conducirá a mantener relaciones positivas y nos orientará hacia una actitud de respeto por el otro u otra. Reconocer la dimensión cultural como constitutiva de los colectivos y las personas, en este caso, adultos mayores, provee elementos para pasar de la atención con fines puramente instrumentales, al cuidado de interacción, como una mano que protege, acompaña y propicia el desarrollo de la autonomía, reconociendo lo común en la diversidad y la diversidad de lo común. (Col, 2010, p. 36)

Conclusiones

La investigación ha permitido establecer un marco teórico sólido sobre el envejecimiento y la persona mayor, destacando las diversas concepciones que rodean



este proceso. A través de un análisis exhaustivo de las definiciones conceptuales y los enfoques transversales, se ha evidenciado que el envejecimiento no es solo un fenómeno biológico, sino que también un proceso social y cultural que implica una serie de transformaciones en la identidad y el rol de las personas mayores en la sociedad. Esta perspectiva multidimensional es fundamental para comprender las necesidades y desafíos que enfrentan en la sociedad actual.

De igual forma, los hallazgos resaltan la importancia de adoptar un enfoque integral en la formulación de políticas y prácticas que promuevan el bienestar de las personas mayores en la sociedad. Reconocer la diversidad de experiencias y contextos en el envejecimiento es crucial para desarrollar estrategias afectivas que fomenten su inclusión y participación activa en la vida diaria. Este trabajo subraya la necesidad de un cambio en la percepción social sobre la vejez, promoviendo un enfoque más positivo y respetuoso hacia las personas mayores, valorando su contribución y dignidad en todas las etapas de la vida.

Referencias Bibliográficas

- Ara Pinilla, I. (2003). *Funciones que cumplen los derechos*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019229>
- Archenti, L. (22 de noviembre de 2021). *Enfoques transversales con respecto a las personas adultas mayores*.
<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-inca-garcilaso-de-la-vega/gerontologia-y-trabajo-social/enfoques-sobre-eladulto-mayor/17406215>
- Carbajo Vélez, M. (2008). La Historia de la Vejez. *Ensayos Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (18), 237-254 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003504>
- Col, M. (2010). Enfermería Transcultural en el cuidado del adulto mayor. *Revista Desarrollo Científico de Enfermería*, 18, 34-37
- Convención Iberoamericana sobre Protección de los Derechos de las Personas Mayores (2015).
https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf



- Dachent, C. (2012). *La importancia de saber envejecer: Bienestar psicológico en el adulto mayor*. <https://artes.uchile.cl/noticias/83237/saber-envejecer-bienestar-psicologico-en-el-adulto-mayor>
- Ernest y Young (EY). (24 de febrero de 2022). *Envejecimiento en la Región Centroamericana y del Caribe: ¿Están nuestros países preparados para un crecimiento acelerado de la población adulta mayor? ¿ Están nuestros países preparados para un crecimiento acelerado de la población adulta mayor?:* https://www.ey.com/es_hn/health/envejecimiento-en-la-region-centroamericana-y-del-caribe
- Flores, S. C. (2021). El envejecimiento en el siglo XXI y la necesidad de profesionales en gerontología. *Revista Identidad Bolivariana*, 5(2), 1-5. <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/145>
- Fuentes Rodríguez, E., Vilorio Pérez, C. y Rodríguez Herrera, E. (2024). Trascendencia del envejecimiento poblacional y su impacto en la sociedad cubana. *Revista Científica Estudiantil de Ciencias Médicas de Matanzas*, 4(2), e193. <https://revmedest.sld.cu/index.php/medest/article/view/193>
- Fundación Gabo (2017). Términos correctos para referirse a las personas mayores. <https://fundaciongabo.org/es/blog/periodismosalud/terminos-correctos-para-referirse-las-personas-mayores>
- Loret de Mola Pino, J., Pereira Pérez, J. y Loret de Mola, E. (2023). Sistematización teórica para un estudio sobre el envejecimiento poblacional como fenómeno polisémico. *Humanidades Médicas*, 23(1), e2449. <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/2449/1549>
- Mejía Álvarez, E.T., Guerrero Morán, P.E. y Villarreal Ger, M.C. (2023). Autocuidado en adultos mayores con independencia funcional, que acuden al Centro de Salud "Priorato". *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 27(Supl. 1), e6077. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942023000400011&lng=es&tlng=es.



- OIT. (28 de septiembre de 2009). *¿Qué repercusiones tiene el envejecimiento mundial en la salud pública?* <http://www.who.int/features/qa/42/es/index.html>
- OMS. (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241565042>
- Pérez, C. (2018). Victimización por violencia contra los Adultos Mayores. En T. d. Fonticoba, *Criminología Tomo II* (pp. 222-277). Félix Varela.
- Reyes, R. (20 de abril de 2018). *Adulto Mayor Significado*. <http://www.adultomayorinteligente.com/significado-de-adulto-mayor/>
- Salgado, R.E., Céspedes, F. de J. y Céspedes Salgado, D. A. (2020). Adulto mayor y desarrollo humano. Retos de los profesionales de la educación y la Salud. *Revista científico – educacional de la Provincia Granma*. 16(1), 1523-1527.
- Steele, M. K. (2020). *Successful Aging*. <https://novelgrounds.com/es/products/tate-james-nsfw-kody-mk-print>
- Uriarte, L.F. (2021). La interacción penal en terceros afectados. *Revista Diario La Ley*, 10004. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8278692>
- Varela, L. (2016). Salud y calidad de vida en el adulto mayor. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(2), 199-201. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36346797001>

Conflicto de interés

Los autores no declaran conflictos de intereses.



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de los contenidos y no realice modificación de la misma.

Cite este artículo como:

Donis Vieites, H., Pérez Nájera, C., Rodríguez Hernández, D.M. y Delgado Alvarez, K.M. (2024). Fundamentos teóricos sobre el envejecimiento y la persona mayor: un enfoque doctrinal integral. *Universidad & ciencia*, 13(3), 138-150.

URL: <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/8559>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14225398>